



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La "Liolaemus Hugoi", es una lagartija nueva y única en el mundo que se encuentra en la categoría vulnerable, y fue presentada en el Museo Provincial Patagónico de Ciencias Naturales de General Roca (MPCN) "Juan Carlos Salgado".

Se trata de un microendemismo, que se encuentra en una pequeña región, en la barda norte roquense. La investigación apareció en la última edición de la revista Argentina "Cuadernos de Herpetología", una de las más prestigiosa de Latinoamérica.

El evento se llevó a cabo en el Auditorio del MPCN de Roca y estuvieron presentes la secretaria de Medio Ambiente Dina Migani, la subsecretaria de Patrimonio y Cooperación Cultural Natalia Villegas y el coordinador del Museo, Pablo Chafrat.

Asimismo, y por streaming participaron el investigador Hugo Chafrat, reconocido por su trayectoria y en cuyo honor se bautizó a la nueva especie y el Doctor Cristian Abdala del Instituto Lillo-Conicet.

"El trabajo demuestra cómo se han desarrollado líneas de estudio, de investigación, que permiten generar conocimiento en torno a la biodiversidad en nuestra provincia, que se lleva adelante desde el Museo entre otros, en convenio con la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático, en el contexto del proyecto de Colección Zoológica de la cual es depositaria el Museo y que se trata de una colección de referencia en ciencias naturales, a nivel nacional", expresó Pablo Chafrat.

Este proyecto en convenio con Ambiente de Provincia permite investigar y descubrir nuevas especies, generar conocimiento y las consecuentes líneas de acción concretas entre el Estado provincial y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para la conservación de la biodiversidad.

Esta lagartija se descubrió en 2012 y todo el estudio se hizo en base al proyecto de Colección Zoológica que el Museo Provincial Patagónico de Ciencias Naturales de Roca (MPCN), tiene en desarrollo con la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de Provincia, que consiste en generar una especie de "Arca de Noe", una colección zoológica de referencia, para resguardar especímenes biológicos bien determinados y clasificados. Esto permite generar líneas de preservación, descubrir nuevas especies,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

clasificar las que existen, determinando los rangos de distribución de las especies para poder hacer planes de conservación.

Todo esto se enmarca en un proyecto de investigación mayor, encabezado por el Instituto Lillo de Tucumán, con el doctor Cristian Abdala a la cabeza del proyecto, Ana Lucía Bulacios Arroyo, la primera autora del trabajo, Marcos Paz, Romina y Pablo Chafrat, autores de la descripción de la nueva especie.

Participaron además el Instituto de Investigaciones en Producción Animal (INPA) y el Instituto Universitario de las Artes (IUPA). Todos los investigadores que se sumaron pertenecen al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).

Liolaemus Hugoi es una especie que se mimetiza con el medio ambiente. Sus colores y características le permiten diferenciarse de todas las demás especies del mismo género, siendo el *Liolaemus* un grupo con más de 285 especies válidas descriptas en Sudamérica y el segundo grupo más grande de tetrapodes del mundo.

La *Liolaemus Hugoi* se integró a un grupo de lagartijas que tiene cuatro especies hermanas, lo que da valor agregado a este hallazgo, ya que al completar el cuarteto permite avanzar en los estudios de este selecto grupo.

Su nombre es un homenaje a Hugo Chafrat, inmortalizando su nombre como una forma de reconocer su legado y una vida dedicada a trabajar en la conservación del medio ambiente, en la educación, conservación y generación de áreas protegidas.

Por ello;

Autoría: Nayibe Gattoni, Gerardo Blanes.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés científico el descubrimiento de la nueva especie de lagartija denominada "Liolaemus Hugoi", como resultado del proyecto de Colección Zoológica que el Museo Provincial Patagónico de Ciencias Naturales de General Roca (MPCN) tiene en desarrollo con la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia.

Artículo 2°.- De forma.